

**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I
DRPO-SEIA-IIO-195-2023**

I. DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL ESIA:	“GALERA COMERCIAL LA VILLA DEL CARMEN”	
NOMBRE DEL PROMOTOR:	GRUPO F.K.J.V., S. A.	
REPRESENTANTE LEGAL:	YUN KET FU NG	
ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:	CONSTRUCCIÓN	
CONSULTORES Y No. DE REGISTRO:	KLEVEER ESPINO GLADYS CABALLERO	IRC-067-2007 IRC-083-2009
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CORREGIMIENTO DE VILLA CARMEN, DISTRITO DE CAPIRA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	
PARTICIPANTES:	<p>Por MiAMBIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none">-Yohana Castillo / SEIA-Hernán Sánchez / SSH-Isaac Espinoza / SAPB <p>Por el Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none">-Bolívar Zambrano / Consultor	
FECHA DE INSPECCIÓN:	LUNES, 22 DE MAYO DE 2023	
FECHA DE ELABORACIÓN:	MARTES, 30 DE MAYO DE 2023	

II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN:

Corroborar en campo la descripción física y biológica del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para una mejor verificación de los impactos ambientales que se puedan producir en el desarrollo del proyecto en proceso de evaluación.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 8:45 a.m., del lunes 22 de mayo de 2023, se realiza inspección a campo para verificar las condiciones físicas y biológicas que se describen en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I en proceso de evaluación. A la misma participaron el equipo consultor, por la promotora y técnicos de la institución. Se inició el recorrido del polígono y de sus áreas colindantes, culminando a las 10:55 a.m.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Según Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, consistirá en la construcción de una galera, el proyecto contará con áreas comunes (acceso principal, pasillos principales), áreas del proyecto (de dos locales comerciales y dos bodegas), estacionamientos con capacidad de noventa y un (91) vehículos, incluyendo estacionamientos para personas con

discapacidad, zona de carga y descarga, áreas verdes. Solo contará con un solo nivel para el desarrollo.

El proyecto se desarrollará en la Finca con Folio Real No. 154955 (F), Código de Ubicación No. 8211, con una superficie de 3ha + 2,451m² + 98dm², de las cuales se utilizará 11,046m².

V. VERIFICACIÓN EN CAMPO:

Se realizó recorrido por el polígono del proyecto a impactar observando lo siguiente:



Imagen 1. El polígono mantiene una topografía irregular, no cuenta con fuente hídrica dentro del mismo, sin embargo a 50 metros de distancia del polígono se ubica el río Perequete.

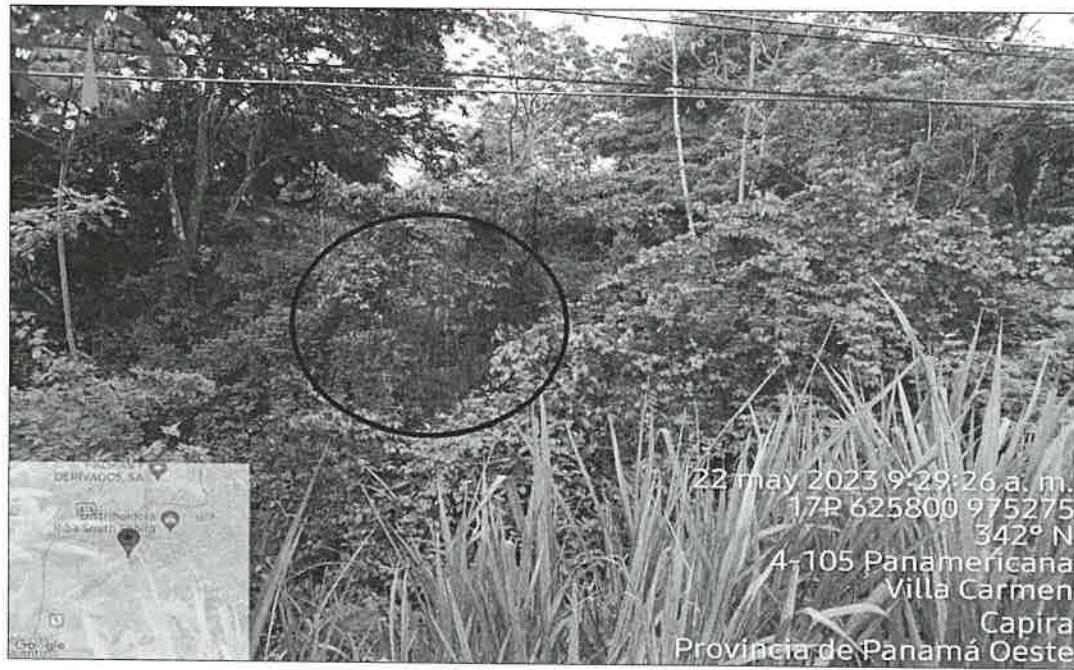


Imagen 2. Vivienda abandonada dentro del polígono a desarrollar.



Imagen 3 y 4. Vegetación tipo gramínea, bosque secundario joven (rastrojo) y bosque secundario con desarrollo intermedio.

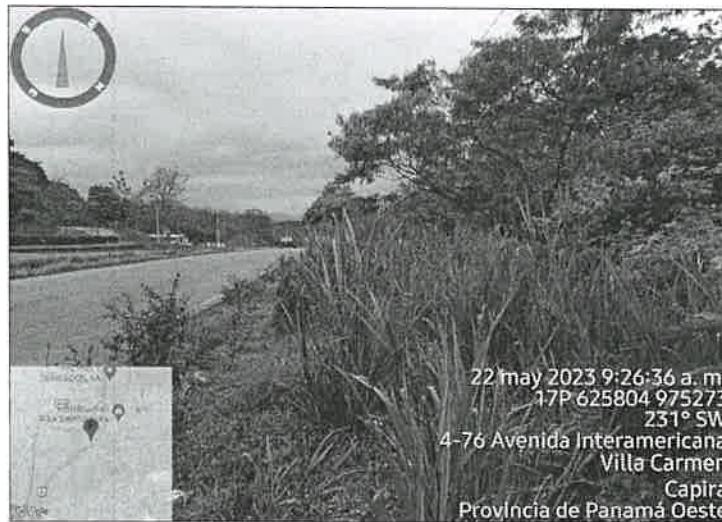


Imagen 5. Polígono ubicado a orilla de la carretera Panamericana.

VI. AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN:

Al realizar la revisión del documento de Estudio de Impacto Ambiental y lo observado en la inspección de campo se determina la siguiente ampliación y su justificación:

1. Dentro del EsIA, en el Capítulo 3.0 INTRODUCCIÓN, en el Capítulo 4.0 INFORMACIÓN GENERAL, en el Capítulo 5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD, se menciona: “*...la construcción de una galera comercial, generando en su construcción un área total de once mil cuarenta y seis metros cuadrado (11,046 m²),...*”, Sin embargo, mediante verificación de coordenadas realizadas por DIAM (GEOMATICA-EIA-CAT I-0643-2023), se indica que “*Con los datos proporcionados se generó un polígono de (3ha + 2,397 m²)*”; lo cual no concuerda con la superficie indicada dentro del EsIA. Por lo antes expuesto se solicita:
 - 1.1. Presentar polígono, superficie y coordenadas UTM (Excel), que determine el área total a desarrollar del proyecto.
2. Dentro del EsIA, en el punto 5.4.2 Construcción, se menciona: “*b. Movimiento de suelo para adecuar el terreno...*”. En inspección de campo se pudo verificar que el terreno es irregular y es necesario elevarlo a nivel de la carretera, por lo tanto se solicita:
 - 2.1. Presentar planos de perfiles de corte y relleno donde se establezca: el volumen de movimiento de tierra a generar en el proyecto y volumen de material de relleno e indicar los niveles de terracería.
 - 2.2. Indicar de donde será obtenido el material de relleno. En caso de que el mismo se ubique fuera del área del proyecto, se deberá presentar Registro (s) Público (s) de otras fincas, autorizaciones y copia de cédula del propietario, ambos documentos debidamente notariados.
3. Dentro del EsIA, en el Capítulo 3.0 INTRODUCCIÓN, en el Capítulo 4.0 INFORMACIÓN GENERAL, en el Capítulo 5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD, se menciona: “*... y 7846.00 será área abierta desglosadas de la siguiente manera pasillos acabados 480 metros cuadrados, pasillos rústicos 560.00, estacionamientos 2880.00 y calle pavimento 9918.00 metros cuadrados,...*”. Por lo antes expuesto el desglose de la sumatoria del área abierta no concuerda. Por lo tanto:
 - 3.1. Se solicita aclarar el desglose de la sumatoria del área abierta dentro del polígono del proyecto.
4. Dentro del EsIA, en el Capítulo 5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD, se menciona: “*... (áreas del proyecto de dos locales comerciales y dos bodegas)...*”. En el punto 5.5. Infraestructura a Desarrollar y Equipo a Utilizar, se menciona: “*...dos locales comerciales, dos galeras...*”. Dentro del Anexo No. 4 Anteproyecto. En el plano aportado, indica en el área cerrada *dos depósitos*. Por lo antes descrito:
 - 4.1. Aclarar si el proyecto, además de los dos locales comerciales, consistirá también en la construcción de dos bodegas, dos galeras o dos depósitos?

VII. CONSIDERACIONES FINALES:

En cuanto al componente físico/biológico del área del proyecto se considera que lo visto en campo concuerda con lo descrito en el EsIA, Categoría I.



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
YOHANA Y. CASTILLO V.
MSTER EN C. AMBIENTALES
CENTRO RES. NAT.
MONFIDALDO 007-17-1118 *

LICDA. YOHANA CASTILLO
Técnica Evaluadora de Sección de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADO POR:

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JEAN C. PEÑALOZA P.
TEC EN CIENCIAS
FORESTALES
IDONEIDAD 7/023-12 *

jean C. Peñaloza
TÉC. JEAN C. PEÑALOZA
Jefe de Sección de Evaluación de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

YOL
YOLANY GASTRO
Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

